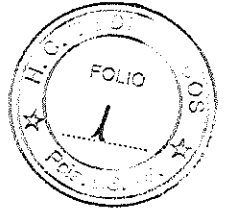




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-3184 /18-1



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

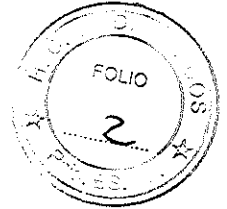
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto "Polo Ecológico Chasicó", ganador del concurso de proyectos basados en Energías Renovables impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ROSÍO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial, el proyecto "Polo Ecológico Chasicó", ganador del concurso impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Buenos Aires.

El proyecto surge por iniciativa de Silvana Ardito al querer participar el Concurso de Energías Renovables 2017. La idea consistía en la producción de biogás, aprovechando que en Chasicó los vecinos, por iniciativa de la Escuela Primaria N° 24 "Manuel Leo" y la Delegación Municipal ya había comenzado con la separación domiciliaria de residuos.

Para llevar adelante el proyecto y la participación en el concurso, el equipo se conformó con:

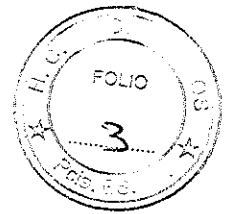
- ✓ Silvana Ardito, nacida en la zona rural de Chasicó, Empleada Municipal.
- ✓ Mariela Virgili, Ingeniera Agrónoma con proyectos de biodigestores y actualmente desarrollando un Magister en Administración de producción de hongos con Directores de Tesis del CONICET.
- ✓ Daniel Bastán, Técnico Electrónico, docente en la Escuela de Educación Secundaria N° 6 de Chasicó, Programador Web, ex – productor agropecuario, emprendedor.

Orientados por las bases del concurso, el equipo decidió diseñar un proyecto en el que se utilizaran los residuos orgánicos domiciliarios para alimentar un biodigestor del cual se obtuviera biogás para calefaccionar un invernadero geodésico en el que se produzcan hongos, algas y hortalizas premium.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3184 118-19



Luego de trabajar la idea inicial y de realizar algunos ajustes económicos en base al premio del concurso (\$250.000), el Polo Ecológico Chasicó resulta uno de los ganadores de entre los 24 trabajos restantes.

Una vez finalizado el concurso, el equipo pensó en darle al proyecto un carácter de transformación social en Chasicó apuntando a generar una modificación (aunque sea pequeña) en la matriz laboral del pueblo y su zona de influencia.

Por sugerencia de la Lic. Guillermina Rizzo de la Casa de la Producción de Bahía Blanca se comenzó a estudiar la posibilidad de generar en Chasicó una UMPro. Se presentó la idea al Sr. Intendente de Tornquist, Sergio Bordoni, quien mostró interés en que gracias al proyecto se eliminaría el basurero a cielo abierto de Chasicó y que en un futuro cercano se pudiera replicar la práctica en las demás localidades del distrito.

Conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente y la necesidad de sostener buenas prácticas en el transcurso del tiempo, el equipo está desarrollando acciones con las entidades educativas.

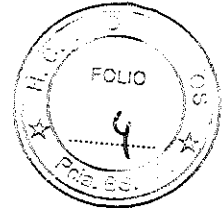
Con el dinero recibido por haber ganado el concurso, se adquirió un biodigestor de 10 m<sup>3</sup> y 16 paneles solares fotovoltaicos (5 Kw) en China, los cuales se encuentran en viaje hacia Argentina. Gracias a distintas reuniones realizadas con profesionales del CONICET, se resolvió emplear también energía solar térmica y construcciones sostenibles para producir hongos comestibles y medicinales, algas y hortalizas premium.

Una decisión no menor que tomaron fue que todas las energías que se van a utilizar en el Polo Ecológico Chasicó van a ser renovables y que los distintos proyectos productivos que se desarrollen deberán formar parte de un ecosistema en el que los residuos de un emprendimiento deberán utilizarse como insumos para otro, recreando de esta forma la económica circular.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3184 /18-19



Consideramos de suma importancia acompañar el desarrollo y evolución de este tipo de proyectos, que no solo son responsables con el medio ambiente sino que potencian el desarrollo económico regional de una forma sustentable y en comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Silvana Ardito, Mariela Virgili, Daniel Bastán.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.